



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1991/60
29 de noviembre de 1990

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
47° período de sesiones
Tema 4 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN
LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

Carta de fecha 8 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General
Adjunto de Derechos Humanos por el Observador Permanente de
Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

En este preciso instante tiene lugar una nueva matanza perpetrada por las fuerzas israelíes de ocupación contra el pueblo palestino en la ciudad ocupada de Jerusalén. Estas fuerzas junto con colonos israelíes atacaron esta mañana con ametralladoras las masas de palestinos que se hallaban en la mezquita de Al-Aqsa, matando a 21 personas e hiriendo a otras 600. La masacre continúa en este momento (13.30 horas, hora de Ginebra). Las fuerzas israelíes de ocupación también han arrestado al Sr. Faisal Hussein dentro de la mezquita de Al-Aqsa. Además, helicópteros israelíes dispararon granadas de gases lacrimógenos contra el hospital Al-Makassed en Jerusalén, por lo cual fue necesario evacuar a las mujeres embarazadas para evitar que abortaran.

Esta matanza de palestinos perpetrada por las fuerzas israelíes de ocupación se produce sólo unos días después de una matanza que tuvo lugar en el campamento de refugiados Al-Bureij en la Faja de Gaza el 21 de septiembre de 1990, oportunidad en que las fuerzas israelíes mataron o hirieron a 180 palestinos, destruyeron 57 casas y tiendas y arrestaron a cientos de habitantes del campamento.

Estas matanzas que constantemente perpetrán las fuerzas israelíes de ocupación contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados muestran una vez más que las fuerzas israelíes no tienen la menor intención de respetar los principios del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, y demuestran también que Israel se propone continuar violando las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y los principios del derecho humanitario internacional.

Me permito rogarle que este memorando sea considerado como documento oficial del 47° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

(Firmado):

Nabil RAMLAWI
Observador Permanente de Palestina ante
la Oficina de las Naciones Unidas
en Ginebra